

Secretaría de la banca... Edificio Banco del Progreso, Av. Quito # 713 y Primero de Mayo, de esta ciudad de Guayaquil, cuyas características son:

UNO) Lote de terreno, situado en el sector de Jipangoto, perteneciente al Cantón Pallatanga, Provincia del Chimborazo, lote denominado "EL Amarillo", el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte: con zanja de un antiguo camino que separa cerco de alambre de púas con el terreno del Ing. Eduardo Intriago; Por el Sur: carretera que conduce hacia la ciudad de Pallatanga; Por el Este: cerco de alambre de púas que dividen propiedad del Ing. Eduardo Intriago, que separa un carretero privado que tiene acceso a la casa del mismo Ing. Eduardo Intriago; Por el Oeste: cerco de alambre de púas que separa terrenos de la Compañía José Andrés S.A. La extensión del terreno descrito es de cinco cuerdas aproximadamente, área total: 35.280 metros cuadrados. - El lote se encuentra vacío, de forma regular con topografía plana con sentido respecto a la vía ascendente, a 10 minutos de la carretera principal de Pallatanga, vía a Riobamba, tiene sembríos de fréjol, con alumbrado público a 40 metros de la zona, avaluado en US\$17.199,00; DOS) Dos lotes de terreno que hacen un solo cuerpo denominados "Toronja y Florida" situados en el punto Jipangoto de la Parroquia Matriz del Cantón Pallatanga comprendido dentro de los siguientes linderos: Cabecera o hacia el SUR, camino carrozable vecinal que va hacia la ciudad de Pallatanga, en 81,75 mts lineales. Por el pie o hacia el NORTE: el río denominado coco, en 102 mts lineales. Por el un lado o hacia el ESTE: con terrenos de la Compañía Loscil S.A., en 410 mts lineales; y, Por el otro lado o hacia el OESTE: con propiedad del Arquitecto Pedro Cedeño y la señora Sonia María Esther de Cedeño, en 398 mts lineales, medidas que dan un área total de 37.129,95 metros cuadrados. - Los lotes se encuentran a 15 minutos de la carretera principal de Pallatanga vía a Riobamba, de forma irregular con topografía pendiente con sentido respecto a la vía descendente, rodeada de terrenos con pastizales, es un área agrícola de preferencia para fréjol, tomate y maíz, avaluado en US\$18.100,87; TRES) Lote de terreno conocido con el nombre de "Santa Ana" (1), situado en el sector urbano del Cantón Pallatanga, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: terreno de Alfonso León, con 28 mts, SUR: quebrada de Santa Ana, en 31 mts, ESTE: Doctor Angel Salto, con 61 mts; y, OESTE: Rodrigo Alvarez con 66 mts., con un área total de 1.877 metros cuadrados. - El lote se encuentra en la zona residencial de Pallatanga, de forma

dinero en efectivo o cheque del Banco del Progreso S.A. en Saneamiento, ni las que fijen plazos que excedan de cinco años, contados desde el día del remate para pagar el saldo de la oferta y que no ofrezcan el pago de, por lo menos, el interés legal, pagadero por anualidades adelantadas y la amortización del capital por dividendos mensuales, ni las que fueren presentadas antes de las catorce horas o después de las dieciocho horas del día señalado para el remate. En caso de pagos a plazo, el inmueble quedará hipotecado por la cantidad de dinero que se ofrezca pagar a plazo, a favor del Banco del Progreso S.A. en Saneamiento, debiendo inscribirse este gravamen en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Pallatanga, provincia del Chimborazo, al mismo tiempo que la transferencia de dominio. Por tratarse del segundo señalamiento de los bienes inmuebles materia del remate, las posturas serán sobre la mitad del precio del avalúo, conforme a lo dispuesto en el Art. 471 del Código de Procedimiento Civil, especificando si los pagos se los harán en dinero en efectivo o en certificado de Depósitos Reprogramados garantizados por la AGD o Certificados de Pasivos Garantizados emitidos por las Instituciones Financieras que se encuentran en proceso de saneamiento, al tenor de lo dispuesto en el Art. 12 de las Reformas al Reglamento para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva por parte de la AGD, publicadas en el Registro Oficial No. 369 del 16 de Julio del 2001. Los impuestos prediales, otros tributos y expensas que se encuentren pendientes de pago, así como los gastos de transferencia de dominio, serán de cuenta del adjudicatario. El remate se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1.800 del Código Civil. No se aceptarán pagos de posturas por compensación de créditos aún cuando existan tercerías coadyuvantes. Los pagos en CDRs (certificados de depósitos reprogramados) o CPGs (certificados de pasivos garantizados) de las IFIS en Saneamiento, no podrán exceder al valor de la liquidación de la deuda coactivada cortada al día del remate; si las posturas fueren superiores al valor antes indicado, dicha diferencia deberá ser cancelada por el postor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco coactivante.

Guayaquil, 18 de Julio del 2005

Ab. Brigitte Farfán Benites  
Secretaría de Coactiva  
Banco del Progreso S.A. en Saneamiento

Ago. 5-19-31

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CIRKWITOS S.A.

Se comunica al público que la compañía CIRKWITOS S.A., aumentó su capital en US\$ 315.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3032 de 27 julio de 2005.

El capital actual suscrito es US \$665.000,00, está dividido en 665.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 27 de julio de 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

F SUPE

CON DEW

La c cons ante Gua bad ñia: 504

1.-

2.-

3

ganado el campeonato a lo largo de la historia del...  
Mundial de Optima...  
en su primera aparición en menor de 15 años?  
...se sa conge... en mdo el Ecuador, en...